DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,625] BUENOS-AIRES, MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

¡VIVA LA FEDERACION!

***ESTADO** General que manifiesta los buques de altamar que en el primer semestre de 1836 han entrado al Puerto de Buenos Aires y los que han salido, con expresion de su número, artículos importados y exportados, su valor, toneladas y derechos de entrada, salida y puerto que han satisfecho.*

Artículos.	*Cantidad.*		*Valores.*	
Azucar	104,467	arrs.	1257,916	
Arroz	22,769½	arrob.	160,220	5
Anicete	60	canastos	330	
Agua de colonia	819	docenas	6,110	
Id. de la banda	590	idem	7,576	
Aguaraz	1,500	galones	6,750	
Aguardiente	388½	pipas	229,537	7
Id.	3	barriles	243	
Agua mineral	33	docenas	264	
Anchovas	338	barrilitos	3,308	
Asientos para música	6		48	
Almohadillas para sombr.ˢ	6		6	
Almidon	513	arrobas	4,307	5
Anis en grano	518	idem	7,426	
Almendras	1,062	idem	29,386	
Aceite para el pelo	580	docenas	2,450	
Avellanas	586	arrobas	4,566	
Azafran	22	idem	2,367	4
Alberjas	148	idem	249	
Aceite	1,608	idem	37,270	
Id.	14,976	botiju.	157,520	
Id. embotellado	276½	docenas	5,971	
Id. para lámpara	97	libras	40	
Id. de macasar	25	docenas	225	
Aceite de castor	637	botellas	7,304	4
Aceite de linaza	338	botijuel.	4,901	
Aceitunas	2,104	barrilit.	26,240	
Argollas de metal	830	gruesas	22,074	
Alcayatas	1,042	docen	20,956	
Alucema	212	arrobas	386	
Avalorios	1	cajon	180	
Agua para matar insectos	193	frascos	193	
Azafran	1,000	libras	1,500	
Alcaparras	43	cajas	258	
Acordiones	223		3,117	
Alfileres	1,030	libras	2,150	
Aujas	2,263	millares	8,340	
Alfileres negros	300	idem	1,350	
Azufre	600	libras	118	
Azul	19,841	idem	17,898	1
Arenques	½	barrica	20	
Armazones para sillas	2	docenas	200	
Acido sulfúrico	3,482	libras	1,523	3
Alambiques	6		3,765	
Anillos	340	gruesas	940	
Alcanfor	300	libras	1,300	
Alambre plateado	1,100	marcos	3,300	
Abanicos	1,931	docen.	15,957	5
Alemanesco de algodon	2393	yardas	3,406	4
Arpillera	55,849	idem	35,189	2
Anascote	227	piezas	11,140	
Alemanesco de hilo	640	yardas	1,280	
Astracan	2,617¼	idem	11,674	7
Aldavas para ventanas	37	gruesas	1,066	
Absinta	48	barriles	60	
Azadas	529	docen.	16,824	
Azadores	180	idem	3,820	
Azuelas	116	idem	3,132	
Alambre de fierro	44½	quintales	2,254	4
Id. para modistas	48	piezas	60	
Arenilla dorada	2	libras	20	
Id. negra	5	arrobas	60	
Ajedréez	14		84	
Adrezos	9		72	
Abanicos de nacar	81		2,541	
Acero	84	quintale.	3,991	
Arcos de madera	27	bultos	6	
Aceiteras	2		32	
Anchovas	2	cajones	80	
Armazones de cerricho	4	idem	2,000	
Arandelas de cristal	10	docenas	150	
Arandelas de papel	1	gruesa	18	
Aujas de marear	1½	docenas	12	
Anteojos largos	7		350	
Abanicos	71	gruesas	1,065	
Aritos	254	idem	370	
Amargos	100	frasquitos	100	
Alfileres	52½	gruesas	157	4
Añil	860	libras	4,300	
Aceite de linaza	800	galones	4,773	
Argollas para cómoda	34½	docenas	276	
Alambre tejido	130	yardas	1,040	
Aldavillas	28	gruesas	1,344	
Alquitran	20	barricas	320	
Aujas para talabartero	13	millares	65	
Alfombras chicas	8		256	
Alfileres en cajitas	5	docenas	22	4
Aldavas de puerta	96	idem	1,008	
Arenilleras de estaño	20	idem	180	
Alesnas	50	gruesas	212	
Adornos	14	docenas	280	
Acanilladores	6		114	
Bramantes de algod.	804,056	yard.	660,202	1
Bayetas de dos fris.	144,418	idem	565,577	
Bayeton	81,192½	idem	315,960	7
Brin de hilo	7,547	idem	8,727	
Bombazi	13,080	idem	15,731	2
Bramantes de hilo	6,999	idem	22,269	4
Bayetilla negra	18	piezas	4,140	
Barragan	92	idem	5,820	

Artículos.	*Cantidad.*		*Valores.*	
Bayetilla de lusrre	903	yardas	3,711	4
Bayeta fajuela	680	piezas	113,725	
Id. de pellon	2,296	yardas	21,085	
Id de id.	274	piezas	102,540	
Brin de algodon	22,918	yardas	40,018	
Bretañas	592	piezas	11,424	
Bramantes de hilo	2,192⅜	anas	8,682	6
Brin de hilo	758½	idem	2,470	6
Bretañas de algodon	19	piezas	1,640	
Baulitos	210	juegos	1,890	
Bonetes de papel	89	docenas	1,602	
Balanzas	1		20	
Bastones de flauta	46	docenas	720	
Botones de cascabel	981	gruesas	1,239	6
Betas de ambé	88		286	4
Botadores	49	docenas	410	
Bombillas	181	docena	192	4
Brea	49	barricas	950	
Brazos para balanzas	12		48	
Bocois vacios	25		75	
Broches para capas	1,449¼	docenas	7,230	
Id.	5	millares	30	
Bastoncillos	40	docenas	900	
Botincitos	50	docenas	1,600	
Botines	299	pares	2,990	
Braseros	117	docenas	3,250	
Bolsas vacias	535		430	
Broches para cortinas	618	docenas	2,748	
Becerros	244½	docen.	19,760	
Batidores de asta	2,[illegible]01	docen.	26,095	
Blondas	825	anas	2,115	7
Bayetas para forro	1,380	yardas	3,450	
Brin de algodon	70¼	anas	141	
Id. id.	506	piezas	23,857	
Banquitos	60		300	
Bragueros	217		1,976	
Bandejas	37		111	
Baldosas de mármol	502		301	2
Baldosas	87,498		16,879	5
Barniz	140	galones	1,960	
Botas	48	pares	480	
Benjuí	100	libras	400	
Bombas de cobre	2		60	
Botones plateados	54	docenas	324	
Bordados	3	baulitos	912	
Baldes	8		24	
Bastones de estoque	174		1,044	
Barrenas	668½	docenas	1,898	
Braseros de laton	688		516	
Balas de fusil	50	libras	21	7
Batista	1	pieza	10	
Botellas vacias	1,112¼	docen.	4,169	4
Bacallao	411	arrobas	5,061	
Botones para camisa	30	docena	187	4
Id. para tirador	150	docen.	1,500	
Id. de asta	6,926	grues.	14,883	2
Id. para chaleco	1,502	id.	4,343	3
Id de nacar para id.	1,297	id.	2,260	
Id. de hueso	512	mazos	2,836	
Id. de género	30	gruesas	120	
Id. de hueso	410	id.	2,040	
Id. amarillos	1,341	id.	4,415	
Id. de talco	110	id.	465	
Id para cómoda	249	docenas	954	6
Bolas para villar	62	juegos	3,040	
Bolitas doradas	9	gruesas	45	
Batidores de carey	3	docenas	432	
Bordonas	31	gruesas	806	
Bandejas	28	docenas	896	
Baquetas doradas	632	varas	4,200	
Borlas falsas	183½	docen.	5,550	
Balijas	2		40	
Barrenas largas	140	docen.	1,168	
Bustos de yeso	11⅓	docen.	2,500	
Brazaletes	24	pares	288	
Broches con seda	4	docenas	400	
Bastones para paraguas	78	docen.	1,000	
Betun	2,272½	docen.	16,887	
Brujulas para buques	24		360	
Braseros	48		384	
Bujes	138		1,656	
Barrenas chicas	193		1,239	
Id. id.	25	gruesas	375	
Bigornias	10½	quintales	590	
Brocas	58	paquetes	300	
Bocallaves	8	docenas	80	
Barniz	10	tarros	30	
Cubiertos	1,922⅔	docen.	25,591	
Cepillos para uñas	4	idem	72	
Clavos	458	quint.	25,068	4
Cucharas de fierro	310	gruesas	4,480	
Cola	14½	quintales	825	
Coletas	870	piezas	21,342	
Cuchillos	17,146	doc.	170,490	
Id. cabo de márfil	52	docen.	2,060	
Cerveza	76	barricas	3,140	
Caballos de tres cabezas para hojalatero	1		200	
Carteras	5	docenas	50	
Clavos para herradura	222	quint.	8,704	
Cierritas para calar peinetas	10	gruesas	600	
Copas para guarnicion de daga	4	docenas	36	
Cotones	4,000	yardas	10,000	
Calderitas	6		60	
Cuerdas para campanillas	256	yardas	128	
Carboneras	1	docena	300	
Copitas de metal	45	docenas	810	

Artículos.	*Cantidad.*		*Valores.*	
Corbatas de lana	119	docen.	2,383	
Cebada inglesa	1	barril	50	
Cocos de algodon	3,450	piezas	89,979	7
Cañones para niños	6	docenas	108	
Cadenas de fierro	20		400	
Creas	26	piezas	3,640	
Cepillos de molduras	2	docenas	60	
Cerraduras de palo	20	docenas	280	
Casinetas	229½	yardas	918	
Calamacos	300	id.	5,025	
Calderas de fierro	20	docenas	640	
Clavos de composion	572	libras	918	
Cintas de terciopelo	548	piezas	5,616	
Collares	50	gruesas	3,000	
Costureros	3		135	
Cambray de algodon	254	piezas	7,703	4
Cidra	2	docenas	30	
Carne salada	1½	barricas	70	
Caballas	1	barrica	40	
Corbatas de tafetan	51 10/12	docen.	3,283	3
Cachemir de lana	3,036	anas	39,078	
Capricho	3,493	id.	3,898	
Cortes de marroquin para zapatos	41	docenas	656	
Canutillo de algodon	104	piezas	141	4
Cueros lust.ˢ para gorras	30	docenas	1200	
Cordones de seda	12	piezas	18	
Cinturones de raso	8		8	
Corbatas de raso	10		100	
Casimir	631½	anas	10,389	2
Cuellos	228		924	
Chalecos	6		36	
Conservas	65	cajones	390	
Collares	52⅔	docenas	526	6
Carabanas	125	gruesas	4550	
Cigarros	83	paquetes	16	
Cestos para fichas	1	docena	9	
Cueros para guarnicion, sombreros	312	docenas	1560	
Cueros de cabretilla	50	docenas	800	
Cafeteras para viaje	12		360	
Cortes de chaleco	3½	docenas	35	
Cobertores	6		96	
Carabinas	237		7,110	
Cajitas de lata	22	docenas	220	
Candados	178	idem	1,396	4
Cajas	70	juegos	442	4
Carton	37	atados	509	
Cornetas	33		804	
Cubiertos	11		198	
Cintas de raso	3,861	piezas	10,108	4
Id. de cordon	4,600	piezas	9,200	
Id. de trama y figura	360	guarnic.	4,680	
Id. de seda	1,783	piezas	8,926	
Id. para gorras	54	piezas	1,080	
Id. de cinturon	263	piezas	3,470	
Id. para gorras	3,220	anas	811	6
Id. de algod. mezcla	479½	piezas	1,230	
Id. para tiradores	476½	docenas	10,488	
Id. para sobrecincha	1,190	piezas	13,039	4
Id. de lana	119	doc. piez.	2,658	
Id. de id.	2,340	piezas	6,952	
Id. negra de algodon	404	gruesas	1,616	
Id. de hilera	61,667	piezas	8,037	4
Id. para sombreros	9,971	piezas	18,921	6
Id. de gacilla	849	guarnic.	21,460	
Id. de algodon para tiradores	60	docenas	1,200	
Id. de algodon	1,400	docenas	2,350	
Id. para colchones	300	gruesas	1,500	
Cerruchos de costilla	81	docenas	3,846	
Id. de calar	9	docenas	180	
Cierras	24	docenas	960	
Cacerolas de fierro	87¼	docenas	5,171	
Cadenas para caballo	42	docenas	752	
Cencerros	155	docenas	4,370	
Chimeneas de fierro	1		50	
Cáñamo labrado	16	quintales	1,600	
Calzonc. punto de lana	50	docenas	2,350	
Camisetas de lana	550	idem	32,990	
Corta-plumas	47	idem	910	
Id.	727	cartones	22,318	
Cucharones	100	docenas	1,600	
Cucharas de albañil	82	docenas	1,968	
Id. de composicion	321⅔	gruesas	5,722	
Id. de mesa plata alemana	23	docenas	679	
Id. de platina	74	docenas	1,620	
Id. chicas	113	docenas	1,248	4
Capuchinas	24	gruesas	816	
Id. de cobre	45	docenas	405	
Cabezadas y riendas	6	docenas	144	
Cadenas para pozo	6		182	
Id. para relox	9	docenas	36	
Carbon de piedra	666½	tonelad.	44,216	
Cerrojos	50	docenas	600	
Compases de fierro	17	docenas	510	
Canillas	77½	docenas	2,563	
Chocolateras	30	docenas	1,020	
Calzadores	9	docenas	54	
Chairas	33	docenas	505	
Cabos para pluma	20	gruesas	120	
Cazoletas para pistola	8	docenas	28	
Cuchillos para pintura	12	docenas	216	
Carne de chancho	1	barril	60	
Cerveza	3,496	docenas	53,432	6
Cadenas para buque	20		5,200	
Cucharas de composic.	130½	docenas	1,903	
Clavos de bronce	120	millares	570	
Canela	80	libras	1,600	

Artículos.	*Cantidad.*		*Valores.*	
Cafeteras de laton	56⅓	docenas	3,237	3
Capotes	2		120	
Colchones	12		1,080	
Colchas de algodon	1,893		12,740	
Corbatas de algodon	400	docenas	4,800	
Cajitas de plata para costurera	3		30	
Cotines	136	piezas	6,600	
Id.	2,082	anas	8,763	
Id.	76,169½	yardas	55,108	6
Cambray de hilo	61	piezas	7,695	
Cepillos para el pelo	14	docenas	224	
Cruces de cobre	400	gruesas	2,000	
Canutillo de hilo	98	piezas	61	
Cordon de algodon	140	libras	370	
Cuerdas para guitarras	12	gruesas	288	
Id. de acero	27	paquetes	300	
Cuadros de Santos	80⅙	docenas	1,299	2
Carey	450¼	libras	26,482	4
Cafeteras	3		105	
Cepillos para ropa	232	docenas	3,132	
Id. para sombreros	20½	docenas	524	
Id. para zapatero	154	docenas	1,020	
Caña	67	pipas	23,132	
Cominos	653	arrobas	7,466	4
Calamones	50	gruesas	150	
Chales de seda	124		3,456	
Cueros de potro curtidos	75		1,125	
Capas para hombre	130		21,894	
Coñac	5	barricas	730	
Cristales huecos	7,915	docenas	45,118	1
Candeleros	1,018½	pares	13,968	[illegible]
Canutillo	61	marcos	854	
Crespon	160	piezas	7,330	
Cajas para cartas	77	docenas	600	
Coles encurtidas	1	barrica	25	
Cajitas vac. para cirujano	6		18	
Cebas fulminantes	60	millares	185	
Coches para niños	3		270	
Camisetas de algodon	129 11/12	docen.	13,208	
Ciruelas secas	20	arrobas	280	
Ceñidores de lana	183	docenas	7,507	
Caballos de madera	1		100	
Cocos	2,720		826	
Compos. para hacer coñac	1	barrilito	25	
Café	2,834½	arrob.	65,194	
Cuchillos para vidrieros	2	docenas	72	
Cepillos de fierro	12½	docenas	524	
Capricho	140	anas	420	
Cestos de palma	2	bultos	350	
Carpetas enceradas	90		630	
Cuerdas para sombrero	36	docenas	380	
Cuadros	37		925	
Cefalinas	6	docenas	36	
Clavos	12	cuñetes	648	
Cañas de India	12		72	
Cerraduras de puerta	498¼	docen.	10,255	4
Cajitas de plata para rapé	3		57	
Corteza	2	cajas	125	
Cajas de carton	34		100	
Cigarros	383,899		10,870	2
Casimir	6,121	yardas	54,929	
Chalí estampado	68	anas	816	
Cinturones bordados	8 7/12	docenas	618	
Capas para señora	51		9,348	
Camisolas	3		75	
Corbatitas para señora	13		65	
Cerraduras de una mano	476¼	docen.	9,826	
Capricho	1,152	piezas	4,269	
Cotin de hilo	837	yardas	1,255	
Capanillas	137	docen.	3,821	2
Clavijas para buque	3,011		500	
Chapas para adorno	8	docenas	96	
Cureñas	13		500	
Cuerdas para guitarra	400	gruesas	800	
Cristales	14	bocois	3,780	
Cadenas de plata	12		264	
Cabos para rebenque	30		3,000	
Cigarreras	12	docenas	60	
Canutillo de oro	50	anas	850	
Chinelas	42	docenas	1,800	
Collares de cuentas	12		144	
Carteras	37 10/12	docena	996	
Canelon	3,572	libras	5,906	
Caoba	9	cajon.	10,000	
Cohetes de la India	359,472	gruesas	4,441	6
Cajitas de carton	163⅔	docenas	2,165	
Id. para té	4		24	
Carton	100	hojas	37	4
Collares de perlas	40	docenas	729	4
Cadenitas doradas	51	varas	2,465	
Cierras	36	hojas	1,200	
Chaquetones	12		360	
Chaquetas de paño	6		180	
Cohetes para confiter.	9,500		100	
Cajas de fierro	19		3,470	
Campanillas de bronce	27		1,545	
Clavos para herradura	9	cuñetes	990	
Calentadores para agua	26		870	
Caretas	31½	docenas	294	
Crema de Persia	220	id.	8,960	
Cueptas	1,572	mazos	3,200	
Corbatines de seda	27½	docenas	1,321	5
Id. de cerda	30	id.	360	
Caoba	193	chapas	482	4
Chocolate	234	libras	131	5
Corchos	6	bolsas	50	
Id.	20	quintal.	1,000	
Cacao	404	arrobas	5,375	
Curbinas secas	32	id.	160	

Carneros merinos	99		79,200	
Cotonias	13,637	yardas	49,378	4
Carpetas de paño	18		450	
Cuellos de cuero p' capa	206		1,037	
Cueros de mono	209	docenas	6,908	
Cera labrada	250	libras	750	
Calderas de cobre	4		327	
Cadenas de id.	25	anas	75	
Cabos de esparto	50	rollos	125	
Cajas para rapé	231⅔	docenas	1,357	
Ciruelas	100	cajas	650	
Cartones ordinarios	1,672	libras	418	
Carabanas	146½	docenas	2,106	
Coñac	153	cajones	3,060	
Cajas para sahumar	100	docenas	650	
Chales	4	id.	288	
Calzoncillos	3	pares	36	
Candeleros	63¼	doc. prs.	1,768	
Crisoles	209	juegos	1,425	
Coral	47	mazos	990	
Canezon tul	38		950	
Chatelinas diversas	55		660	
Drogas	330	bultos	95,967	7
Dados	48	docenas	108	
Dominós	24	doc. jueg.	864	
Dameros	12		48	
Dulce	5	cajones	250	
Id. en caldo	520	libras	520	
Dedales para marinero	4	gruesas	80	
Id. de acero	85	id.	1,080	
Id. de hueso	5	id.	120	
Damajuanas vacias	180		490	
Duelas para pipas	2,930		1,754	
Delantares de seda	1	docena	144	
Despaviladeras de acero	24	id.	312	
Id. de platina	6		120	
Id. de fierro	77½	docenas	515	5

(*Continuará*)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LO PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

INCENDIO.

—

Anoche como á las 7½ se incendió la trastienda de la casa pulperia calle de la Piedad número 190, de la propiedad de D. Matias Montaner, en las cuatro esquinas del Hospital General de Mugeres, á cuyo punto, en el acto que fué avisado, concurrió el Sr. Gefe de Policía con todos los Comisarios y demas empleados del Departamento, destinándolos á diversos puntos para evitar los progresos del incendio y conservar el órden, y en cuya operacion fué auxiliado por los Tenientes Alcaldes del cuartel, el Sr. Presidente de la Comision de Serenos con todos aquellos que pudo reunir, como así mismo un gran número de vecinos de todas clases, debiendo prevenir que todos los mencionados emprendieron un trabajo material el mas activo; pero la voracidad de las llamas aumentadas mas y mas por la esplosion de las pipas de licores espirituosos frustraba aquellos esfuerzos. En este estado el Sr. Gefe de Policía acompañado de un gran número de trabajadores que voluntariamente se presentaron, se apoderó de las azoteas del mencionado Hospital, distribuyendo á los últimos barretas, palas y demas herramientas que franqueó el vecindario, con cuyos útiles se logró echar al suelo la parte de techo que sostenia una pared divisoria para cortar la comunicacion de las llamas. Mientras que el Sr. Olaguer, por la parte de la calle, hacia por conseguir igual objeto, habiendo tenido estos trabajos el mejor éxito, sin embargo de un gran perjuicio recibido en la casa de D. José Maria Agote y otras, pero absolutamente inevitable, antes al contrario de bastante necesidad para cortar los progresos del fuego. A las 12 de la noche estaba todo enteramente concluido, quedando el Comisario D. Lorenzo Laguna con algunos vigilantes y una guardia militar, los que permanecian hasta las 12 de este dia. Segun las indagaciones practicadas parece que el fuego tuvo principio por el descuido de haber dejado una luz encima de una pipa de espíritu donde estaba un lienzo. Es imposible detallar minuciosamente los nombres de las personas que asistieron y tomaron parte activa en los trabajos por ser estas innumerables y haber segundado los esfuerzos del Sr. Gefe de Policía, quien en esta ocasion como siempre dirigió con la mayor actividad y acierto los trabajos, á lo que se debe la extincion de un incendio que amenazaba devorar la manzana.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

—

CHILE.

—

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

La conducta que creo justa y necesaria en la cuestion pendiente con el Gobierno del Perú, está trazada de antemano por los entecedente de que os hallais en posecion. La complicidad de los empleados peruanos en la expedicion dirijida contra las costas de Chile, hace á la potestad suprema responsable de tan criminal atentado; y las disposiciones de que se hallaba animada esta misma no pueden seros dudosas si teneis presente la indiferencia con que el Gobierno Peruano ha visto la salida de sus buques, cuando su destino no era ya un misterio para persona alguna; la inaccion absoluta con que ha aguardado los resultados de la expedicion que pudo detener en sus puertos, ó hacer retroceder fácilmente; y en fin, la impunidad de los cómplices oficiales y de algunos de los principales autores de esta odiosa trama, residentes en Lima y designados allí por la voz pública.

La providencia de aprender los buques del Estado Peruano surtos en el Callao, fué una consecuencia tan natural como oportuna y justa de estos antecedentes. Habiamos visto emplear una parte de la escuadra peruana en un atentado, que tenia por objeto destrozar é incendiar nuestra patria No era prudente aguardar que se diese igual destino al resto de ella, como todo debia hacerlo temer, si la expedicion revolucionaria hubiese tenido mejor suceso.

Los sentimientos hostiles de la administracion peruana no eran ya materia de conjeturas. Se nos debian satisfacciones y seguridades. En estas circunstancias la captura de sus buques de guerra por via de prenda, para restituirlos cuando se nos hubiese hecho justicia, era una medida enteramente conforme á los principios del derecho público. Debo añadir que se tomaron todas las precauciones posibles para que á este uso necesario de la fuerza no acompañase ninguno de aquellos accidentes lamentables, que no siempre pueden evitarse, y que apesar de nuestras intenciones hubieran podido darle un colorido hostil, que hiciese mas dificil la avenencia entre los dos Gobiernos. Bajo este respecto la conducta de D. Victorino Garrido no ha dejado que desear. En el desempeño de ella el zelo y espíritu de este individuo y de los que iban á sus órdenes los han hecho acreedoresá la aprobacion del gobierno y al reconocimiento de la Patria.

Un incidente del carácter mas grave, un ultraje público, perpetrado por órden de la primera autoridad, en la persona del Encargado de Negocios D. Ventura Lavalle, ha sobrevenido desgraciadamente para poner el colmo á las ofensas anteriores, y hacer mas urjente y mas costosa la reparacion. Las inmunidades del representante de Chile han sido holladas. Me abstengo de calificar un hecho, cuya simple narracion, cual aparece en el documento que os acompaño, (a) ha excitado la mas viva indignacion en todos los pechos chilenos. Deseo hablar el lenguaje de la paz: deseo creer que el insulto fué cometido en un momento de involuntario extravío; y me sería sumamente grato que el Gobierno Peruano, dando lugar á consejos mas cuerdos, tuviese la magnimidad de anticipar la satisfaccion á la queja.

Ha llegado ya el caso de hacer oir nuestras justas reclamaciones. Las haremos en el tono firme, pero decoroso, que conviene á la justicia. Si el Gobierno Peruano se aviene á darnos garantías de paz, y las debidas reparaciones, nos apresuraremos á soldar los vínculos fraternales entre las dos Repúblicas, como lo exije nuestro propio interes y nos lo prescribe la causa comun de la América. Si por el contrario se rechazan nuestras justas demandas, no nos queda otra alternativa que correr á las armas, ménos para vengar ultrajes que para asentar sobre bases sólidas la futura seguridad del Estado.

Todo pende, pues, de la decision del Gobierno Peruano. Pero como entre el momento en que éste rehusare satisfacernos, y el de una declaracion solemne de guerra, pudiera mediar un intérvalo considerable, que mejoraría sin duda la posicion del enemigo, ocurro á vosotros, con acuerdo del Consejo del Estado, para que en caso de no obtenerse reparaciones adecuadas, y condiciones que afianzen la independencioa de esta República, me autorizeis á dar principio á las hostilidades.

Sé que pidiendoos esta autorizacion tomo sobre mí una grave responsabilidad; pero la conviccion de lo que aventurarian los mas caros intereses de Chile, si se desperdiciase un tiempo precioso en el estado actual de incertidumbre y alarma, que tiene casi todos los inconvenientes de la guerra y ninguna de sus ventajas, me obliga á proponeros este medio; y creo que el conocimiento que ya os he dado de las disposiciones pacíficas del Gobierno, os asegura que en el desempeño de tan alta confianza se consultarán las reglas de la prudencia, y no se procederá á un rompimiento, sino cuando esté colmada la medida de los sacrificios que debemos hacer á la paz.

Sntiago, 3 de Octubre de 1636.

JOAQUIN PRIETO.

Diego Portales.

(a) *Esta es la nota que el Sr. D. Ventura Lavalle dirijió á su Gobierno en 23 de Setiembre desde Valparaiso, y se halla en el número* 1,619 *del* Diario.

—

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.
CÁMARA DE DIPUTADOS.

A. S. E. el Presidente de la República.

Santiago Septiembre 12 *de* 1836.

El Congreso Nacional en vista de lo espuesto por V. E. en su mensaje de 26 de Agosto último, sobre determinar la fuerza de que debe constar el ejército en tiempo de paz ó guerra, ha aprobado el siguiente proyecto de ley.

Art. 1. El ejército permanente de tierra se mantendrá en la fuerza de tres mil hombres que fijó la ley de 20 de octubre del año proximo pasado

2. En caso de guerra el ejecutivo podrà aumentar la fuerza del ejército hasta el número que creyese necesario para mantener la seguridad de la república, pudiendo disponer al mismo tiempo de la milicia nacional para este objeto.

Dios guarde à V. E.—*José M. de Astorga—José S. Montes,* Diputado Secretario.

Santiago y Septiembre 13 *de* 1836.

Cúmplace, tómese razon y publiquese—PRIETO—*Diego Portales.*

—

ESTADO ORIENTAL.

—

MINISTERIO EE HACIENDA.

Montevideo, 16 de Noviembre de 1836.

Para proceder de conformidad con la ley de las HH. Cámaras de 17 de Marzo de 1831, el Gobierno ha acordado que se saquen á remate todas las tiarras valutas de propiedad pública, á excepcion de las de pastoreo; y que al efecto se anuncie en los diarios de esta Capital con anticipacion de algunos dias, los solares que se hallasen en ese caso, así urbanos, como de propios y Egido: debiendo verificarse el remate por medio de propuestas cerradas dirigidas á la Colecturía General; donde se abrirán á vista de los licitadores en el dia que se determinare y elevándose al Gobierno para su aprobacion.—Comuníquese.

ORIBE.

Francisco Joaquin Muñoz.

—

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia.

San Juan Octubre 11 de 1836.—
Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Teniendo el Gobierno presente los perjuicios que sufre el público, el Erario y el Comercio, con la estancacion de los principales ramos que forman su jiro, y que el establecimiento del Estanco no solo es mirado con horror por todos los habitantes de la Provincia, sino que mas es el mal que el bien que produce. Que ya no le es posible desentenderse de los repetidos reclamos de los empresarios del Estanco, por la enorme pérdida que sufren, desde que la venta clandestina que se hace de los artículos estancados ha progresado hasta el estremo de hallarse desiertos los despachos que han establecido.—Que para evitarlo, el Gobierno ni está autorizado, ni consintirá jamás en dictar medidas que van á refluir en perjuicio considerable de la industria de la Provincia y de sus habitantes, porque seria contrariar á sus propios sentimientos.—Que con la leccion que han recibido los empresarios, y con lo que todo el pueblo está viendo y conoce, el Estanco quedará estinguido por su propia naturaleza, y que en vez de llenar las esperanzas de la H. Junta de RR., no se habrá sacado otro provecho que el sacrificio. Por estas y otras consideraciones, y usando de la autorizacion que le confiere la ley de 5 del corriente; el Gobierno acuerda y decreta.

Art. 1. Queda, desde hoy, suspenso el Estanco de los artículos yerba mate, azucar, tabaco, papel, polvillo, rapé y naipes, que se estancaron por las leyes de 13 y 15 de Febrero del presente año, hasta que segun lo exija el caso ó las circunstancias se delibere su cese ó continuacion.

Art. 2 Los empresarios, que actualmente tienen el privilegio de su venta, quedan exonerados de cumplir el término de su contrato que terminará en este dia.

Art. 3. Desde la publicacion del presente decreto, es libre en la provincia la venta de las especies que expresa el artículo 1.°, sin otras trabas que las que antes del Estanco estaban establecidas.

Art. 4. Comuniquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

BENAVIDES.

TIMOTEO MARADOÑA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Legislatura.

San Juan Octubre 7 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al P. E. de la Provincia.

CONSIDERANDO—

Que la paz que disfruta la provincia de San Juan es debida al héroico é inestimable patriotismo del benemérito RESTAURADOR DE LAS LEYES BRIGADIER GENERAL D JUAN MANUEL DE ROSAS, y al esfuerzo é infatigables desvelos que lo animan por el bien y felicidad de la Nacion, y el de cada pueblo en particular; el cuerpo Legislativo usando de las altas facultades y atribuciones que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de Ley el siguiente decreto.

Art. 1. La Provincia de San Juan reconoce y declara por ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, AL EXMO. SR BRIGADIER GENERAL D JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL MARCELINO DE GARRAMUÑO.
(El Secretario,)
José Ignacio Flores.

San Juan, Octubre 8 de 1836.

Cúmplace, acúsese recibo: publíquese, comuníquese y dése al Registro Oficial

BENAVIDES.

TIMOTEO MARADONA.

MERCADO DEL OESTE

—

Trigo vendido hoydia 22.

319 fanegas vendidas desde 18 ps. hasta 24 ps. 4 rs., segun su calidad superior, regular ó inferior.

¡VIVA LA FEDERACIO!

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercadó hoy dia 22 del corriente.

Cueros vacunos	352
Cueros de potro	34
Cueros de carnero	2299
Cueros de nonato	13
Arrobas sebo	15
Arrobas crin	73
Arrobas lana	636
Fanegas maiz	10
Astas	15

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 21.

DE HOMBRES.

Entraron	3
Salieron	4
Muertos	2
Existentes	228

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 22.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro...............	122	4		
——Pátrias.................	116	4	117	
Pesos fuertes..............	7	3		
——Pátrios.................	7	1½	7	2
——Patacones..............	7	3		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada....................	6	6		
Fondos públicos del 6........	67		68	
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

D. José Maria Ochagavia, — Salta
Ana Mazon, 4 hijos y 2 criadas, — Entre-Rios
Manuel Moron, — idem.

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Chamusi, — Montevideo
Trinidad Barbosa, — id.
Mercedes Barbosa, — id.
Manuel Irigoyen, — id.
Maria Rivero. — Banda Oriental
Tiburcio Fernandez, su esposa, dos sobrinos, una criada, — id.
Josefa Ortega, un hijo, — id.
Martina Vida, — id.
Melchora Giles, — id.
José Maria Martinez, — Entre Rios
Eusebio Diaz, con arria, — San Juan

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. José Maria Anguita, — Banda-Oriental.
Justo Lobo Sarmiento, — Colonia.
Juan Podisa, — id.
Ulisse Gabus, — Montevideo.
José Ralos Quiros, — Mendoza.
Carlos Pruneda, y 2 peones, — Córdoba.
Manuel Rodriguez, — San Juan.
Rosa Garcia, 1 hijo y 1 sirvienta, — Mercedes.
Leon Franco, — Sandú.

CARGA DEL DIA 19.

Al Bergantin ingles *José Winter*, 5 fardos cueros de nutria.

Al Bergantin brasilero *Caboelo*, 68 cueros de desecho, 1,800 astas, 19 barricas, 2 tinas, 4 sacos, 6 marquetas sebo en rama.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 22.

á Renie y Mafarlane, Potosi 36.
1 cajon indianas; 1 id. pieles; 1 barril clavos.

á Guerin Seris y Ca., Potosi 109.
1 cajon seda desflocada; 1 idem libros impresos; 1 idem pañuelos de hernani, estodiamos, espumilla, taglioni, gacilla iris, chales de ipsola, foulares y imitacion de encage.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
1 baul encages, tul, pañuelos de id., idem de algodon, piezas de muselina y pañuelos de id.; 1 id. seda de coser; 2 cajones sombreros de paja; 1 id. zapatos; 1 cajita pelegrinas y tiras bordadas; 2 id. pañuelos y velos, chales, y pelegrinas.

á D. José Ortiz Basualdo Victoria 35.
21 medias pipas vino y 6,000 baldosas.

á Nickilson Greeny Ca.
1 cajon pieles; 1 id. zarazas; 1 barrica botellas de tinta.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.
10 fardos lienzos; 18 cajones zarazas; 3 id. hilo de ovillo; 1 id. creas; 1 id. cocos blancos; 5 fardos bayetas; 1 id. pañuelos á cuadros; 1 id. id. fleco de lana.

a Dickson y Ca, Reconquista 20.
3 cajones pañuelos de lanilla; 1 fardo paños de la Estrella; 1 cajon cocos rosados; 8 fardos lienzos; 13 cajones zarazas; 1 id. listados

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
5 fardos creguelas; 2 id. brines.

à Hodgson y Robinson, Federacion 34.
3 fardos bramantes; 7 id. lienzos; 3 cajones zarazas.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.
8 fardos lienzos.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
5 cajones coletas; 1 id. zaraza.

á Alfredo Barber, Perú 13.
1 cajon estuches de nabajas; 2 barrica pavas de fierro; 1 dicha cucharas de albañil; 3 dichas alambre; 1 cajon con botones de arito, dichos de género, cucharitas de platina, llaves de relox; balanzas con platillos de bronce, pistolas de bolsillo; 1 barrica cuchillos de punta; 1 id. tiradores do cómoda.

á D. José M. Ruda.
30 petacones tabaco; 24 barricas, 4 cajones y 1 bocoi cigarros correntinos.

á Briscoe y Twiford.
17 canastos loza; 3 tablas.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano; con fardos mercancias, cajones idem, escobas, cajoncitos cigarros, surrones yerba, macetas flores, cajoncitos pasas, sacos higos, canastos mercancias, bultitos id.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Julia*, patron Nicolas Parodi, de la Banda Oriental.

Chalupa *Carmen*, patron Alberto Cosio, de las Islas del Uruguay.

Chalana *Santa Rosa*, patron Santos Justos, del monte.

Lanchon *San José y Animas*, patron José Ballola, de la Bajada.

Balandra *Magdalena*, patron Carlos Zifredi, de San Nicolas.

Balandra *San Antonio*, patron Francisco Tralles, de Santa Fé.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Nueva Dolores*, patron Juan Boch para Santa Fé.

Balandra *San Pedro*, patron Pedro Preves, para la Victoria.

Garandumba *Estrella del Sud*, patron Antonio Leita, para el Sauce.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan B. Nocheti, para Soriano.

Lanchon *San José*, patron Estevan Medina, para Santa Fé.

Goleta *Loreto*, patron José Antonio Villezas, para Corrientes.

Bote *Peludo*, patron Joaquin de los Santos, para el Monte.

Lanchon *Cometa*, patron Agustin Bianqui, para el Monte.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fier, para el Uruguay.

Balandra *Atrevida*, patron Simon Union, para la Concordia.

Chalupa *Rosario*, patron Francisco Pomar, para Gualeguay.

Goleta *Concepcion del Uruguay*, patron A. Marsena, para Corrientes.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Ulines, para San Pedro.

Chalana *Salvador*, patron Estevan Ricardo, para el Monte.

Queche *Maria Luisa*, patron Victor Gonzalez, para el Uruguay.

Balandra *Erminia*, patron Juan Barto, para Soriano.

Lanchon *Carmen*, patron Alvari, para las Higueritas.

Balandra *Feliciana*, patron Nicolas Quartino para Sandú

Queche *Oriental*, patron José Elia, para San Pedro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Trafalgar*, con destino al Rio Grande, lo despacha su consignatario D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos—cargado con carne tasajo, cueros de desecho, mulas, afrecho, fardos pasto, barricas sebo, carneros, cajones velas, id. fideos, fardos mercancias, caronas y recados, onzas de oro, pesos fuertes.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 22.

A D. Antonio Souza Martinez, 20 fanegas ceniza, 550 arrobas lana, 30 docenas cueros de carnero, 30 id. de nutrias, 6 arrobas de cerda—á D. Pablo de la Lastra, 100 docenas cueros de carneao—á D. Guillermo P. Ford, 49 piezas de algarrobo, 112 id. curvas, 120 id. rayos, 16 id. postes de calle, 20 id. ñandubay, 8 id. tarugos—á D. Juan Burzaco, 80 fanegas cal.

MEMORANDUM.

Montevideo, Noviembre 15.

La vigía del Cerro ha hecho señal ayer de hallarse un buque barado en el Banco Ingles. Se tomaron en consecuencia las medidas convenientes para darle auxilio y se ordenó á la policía hiciese recorrer y observar la costa para dar el socorro que las circunstancias pudieran exijir en caso de recalar alguna embarcacion menor con los naúfragos ó con algunos efectos de la carga.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1836.

Las embarcaciones que fueron á dar auxilio al buque perdido en el Banco Ingles han regresado ayer con la noticia de que es un bergantin, y que el naufragio ha sido completo. No se ha hallado persona alguna á su bordo; y el cargamento que traia era sal. En la proa tiene escrito el nombre SULTAN, y por la bandera que se le ha encontrado, resulta ser de Estados Unidos.

Segun otras relaciones el barco naufragado es el bergantin americano TALISMAN, capitan Devereux, procedente de Nueva-York y Buena Vista.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 11.—Polacra española *Carmen*, capitan Noverto Alva, de Barcelona el 25 de Agosto, con destino al Rio Grande, y de arribada á este puerto, consignada á D. Pablo Nin, con 175 pipas vino tinto, 30 medias id., 6,000 ladrillos, 50 cargas de loza, 50 docenas bacinicas, 10 balas papel de estraza, 11 fardos cáñamo obrado, 120 cajitas carton con 2 sombreros cada una, 8 barriles vino blanco, 40 garrafas id., 14 cajones mercancias.

Dia 12.—Bergantin ingles *Adventure*, su capitan Federico Alejander, de Cádiz el 5 de Setiembre, consignado á los Sres. Bertran B. Breton y Ca., con 316 cahices sal, 13 cajones encurtidos

Dia 13.—Barca inglesa *Funchol*, su capitan D. Diego Porti, del Janeiro el primero del corriente, consignada á los Sres. Lafone, Wily Ca., con 105 pipas vino, 950 alquieres sal.

Bergantin ingles *Amelia*, capitan Isac Hewett, de Liverpool el 13 de Setiembre, consignado á los Sres. Beley, Steward y Ca., con 474 barricas mercancias, 359 cajones id., 176 fardos id., 1 fardito id, 1607 barras fierro, 158 atados id., 87 cascos id., 125 cuñetes, 4 yunques, 3 bolsas, 1 calandria, 1 carretilla de mano, 24 piedras de afilar, 3 pacotillas, 101 canastos, 16 toneladas carbon de piedra, 4 fuelles, 6 cables, 12 anclas, 16 piezas canutos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *José Winter*, el 26 de Noviembre á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande y Puerto Alegre con escala en Montevideo.

Saldrá el 24 del corriente Noviembre, permitiéndolo el tiempo, el bergantin americano TRAFALGAR. Llevará carga y pasageros para los tres destinos, ocurriendo los interesados á D. Marcos W. Sheafe, ó á los consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.,
Plaza de la Victoria.
19—

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el 23 ó 24 del corriente la balandra nacional CARMEN. Admite carga y pasageros: para tratar ocúrrase á la esquina calle de la Paz número 61. n18—5p

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del mes entrante la Polacra sarda CESAR AUGUSTO: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
n16 30s calle de Cangallo núm. 98.

Para Santos en derechura.

La hermosa polacra sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gallo, saldrá para dicho destino el dia 24 del corriente sin falta: admite carga y pasageros. Ocúrrase á tratar con

Dowdall y Lewis,
n14—10s Reconquista No. 28.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.
A BNECIO DE
CAROLINA CATON.
Hoi Martes 22 de Noviembae de 1836.

Se representará la divertida comedia en tres actos de *Breton de los Herreros*, conocida por—

UN NOVIO PARA MI NIÑA.
O
La Casa de Huéspedes

Concluido el 2.° acto se bailará por el *Sr. Felipe Caton y la Beneficiada* el gran PADEDU de la sinfonía de la *Italiana en Argel.*

Finalizada la comedia se exhibirá un gran baile nuevo pantomímico, titulado:—

La Feria del Campo Grande en Lisboa,
ó
LOS ASESINOS SORPRENDIDOS.

Finalizando el todo de la funcion con un divertido-SAINETE
A las ocho y media.

Los los Sres abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

En la Fábrica de Sombreros

Calle de la Reconquista No. 54.

HAI un excelente surtido de sombreros para Señoras para montar á caballo.

Sombreros de castor blancos de los mejores que han llegado al pais para los Sres. de buen gusto.

Sombreros de paja Chilenos superiores, por mayor y menudeo á precios equitativos. n22—?s

Se vende

UNA criada para todo servicio, en la cantidad de novecientos pesos. Calle de Belgrano número 219 darán razon. n22—3p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea buena. Ocúrrase á la calle de la Catedral número 159. n22—3s

Sanguijuelas.

EN casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30, entre San Francisco y la plaza de la Victoria, se encuentran por mayor y menor desde 6 reales hasta 2 pesos vendidas, son de superior calidad y recien venidas de España. n22—5p

Gratificacion.

ANOCHE, en la esquina de la calle de la Piedad y Hospital de Mugeres, se perdió una negrita llamada LEONA ELVIRA, de edad de 7 años; lleva un rebozo color pasa, vestido de zaraza color plomo y botines. Quien la presente en la calle de Cuyo número 300, recibirá dicha gratificacion. n22—2p

Aviso.

SE desea comprar una galera que sea buena, de poco uso y en buen estado. El que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la Plaza del Restaurador Rosas No. 187, depósito de madera, á cualquiera hora, que encontrará con quien tratar. n22—4p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estevan Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, tasada en 68,704 pesos ¼ moneda corriente. Tambien se ha de rematar una finca que quedó por muerte de dicho finado, situada en la calle de la Paz y Córdoba cuartel No. 2, bajo los números por la primera calle 221, 219 y 217, y por la segunda que es la de Córdoba con los números 28 y 50, tasada en 27,445 pesos 6¼ reales moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate, pueden ocurrir al parage indicado y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836.

n22—3p AGRELO.

Aviso de interes.

EN una chacra á 2¼ leguas de esta ciudad en el camino de San Vicente, hay en abundancia pasto para cortar y hacer parvas para vender en el invierno.—En el mismo establecimiento se alquila una casa pulperia que siempre ha hecho un buen negocio por el parage en que está situada, pues es, la primera que se encuentra del Puente de la Restauracion de las Leyes en el camino indicado. Darán razon en el escritorio del corredor de número D. F. M. Somoza, calle de la Federacion No. 28. n22—3p

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de Niñas del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Noviembre; por lo que espera ocurrirán desde hoi á las 6 de la tarde para ser pagados. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1836. CAVELLO. n22—3g

Cocinero.

SE necesita uno en la calle de la Piedad número 91. n22—1p

Trompos hermosos

CATALANES,

DE palo fuerte y lindo, (Box) por menor y por docenas. Obleas coloradas y otras de goma, lacre colorado y negro superior; pizarras y lápices, hojas de marfil y cuadritos para retratos, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) número 60, cerca del correo viejo. n22—3s

Da. Trinidad Garcia de Balcarce, esposa del finado General D. JUAN RAMON BALCARCE (que en paz descanse) sus hijos y hermanas, suplican á sus deudos y amigos se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por su alma en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 23 del corriente á las 9 de la mañana.

Al mismo tiempo, se invita á los señores Sacerdotes que gusten asistir al oficio. n21—3p

Buques del Cabotage

SE necesitan, para conducir piedra desde la Isla *Martin Garcia*. Los que quieran fletarlos con este objeto pueden ocurrir para tratar á la casa número 135 en la calle de Potosi, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n21—3s

A los Cabadores ó Zanjeadores.

SE ofrece trabajo en el CAMINO GENERAL QUIROGA, donde deben hacerse las escavaciones necesarias para facilitar corriente á las aguas, con arreglo al plano: siendo entendido que el ajuste será por varas cúbicas. Ocúrrase para tratar á la calle de Potosi número 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n21—3s

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se saca por segunda vez á almonedas y remate, la Quinta perteneciente al concurso de D. Juan Salinas, sita en la calle de Santa Fé número 20, tasada en 23,625 pesos 7 reales, que han de celebrarse en los dias 28, 29 y 30 del presente mes, á las puertas principales del mismo tribunal desde las 10 á la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, concurran á la oficina del presente actuario donde se impondrán de su tasacion.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1836.

Antonio Fausto Gomez.
n22—3p (Escribano primero del Consulado.)

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

El Miércoles 23 del corriente á las once de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; de 60 á 80 piezas lienzos de algodon de buena calidad, 100 piezas id. de 45 pulgadas de ancho, como 100 piezas bramantes de algodon anchos muy finos—En seguida se rematarán zarazas punzoes, macedonias de lana para levitas, chaquetas, ó pantalones, géneros oscuros á cuadritos para id., medias de algodon de muger, un resto de pequines de colores de seda de buen gusto, para levitas ó chalecos, unas pocas piezas de de géneros de seda de realce para chalecos, muselinas finas de mil rayas rosadas para vestidos, dichas pintadrs de colores de gusto para idem, un resto de cocos de colores oscuros para forros, brines blancos y de colores para pantalones, bramantes de algodon de buena calidad y regulares sombreros de palma de verano, 2 baules de perfumeria francesa de buena calidad, 1 cajoncito de botones dorados para chalecos, algunos chalecos para verano, astracanes, pieles dobles para pantalones, peinetas grandes de carey francesas de calado muy fino, y otros diferentes efectos,

POR EL MISMO,

El Viernes 25 del corriente, á las 10½ de la mañana, y por tener su dueño que redondear su negocio, se rematará á la mejor postura los restos de la casa de trato calle de Representantes número 265, y consisten cascos de bebidas, pipas vacias, tabaco picado muy bueno, dicho en rama, todos los utencilios y demas cachibaches del uso de la casa.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulperia calle de Potosi núm. 59.

El Jueves 24 del corriente, á las once en punto, se rematará á la mejor postura, todas las existencias de dicha pulperia que consisten de varios restos de bebidas, como ginebra, aguardiente, anis, caña, vino carlon, vinagre de yema, coñac, y de otras clases, varios comestibles como porotos, té, fariña, arroz, yerba, almidon, vino oporto embotellado, cigarros de oja y de papel, tabaco picado, papel blanco, cascos y damajuanas vacias, balanzas, pezas, tarros vacios, varios útiles del establecimientos, el armazon y mostrador, y otra porcion de articulos del ramo de pulperia.

Interesante de Tabacos.
POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto, por haber recibido el consignatario, órdenes precisas de los dueños en el Brasil para terminar la venta de esta manera, se han de rematar precisamente á la mejor postura; 257 rollos tabaco negro del Brasil de muy regular calidad y de diferentes marcas, los que se venderán en lotes, al gusto de los compradores.

AVISOS.

La Libertad de los Mares

ó EL

GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

Con este dístico:

¿ Qué hombres son estos, y que impía tierra
Leyes y usos tan bárbaros consiente ?

TRADUCIDA POR D. CARLOS LE-BRUN.

En la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes antes dal Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. n21—

Litografia del Estado.

AUGUSTO BACLE tiene el honor de avisar al público, que la administracion general de los establecimientos de la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, queda enteramente á su cargo por la ausencia de su Sr. Padre á Chile; y que en consecuencia continuarán en el mismo órden que anteriormente; ofrece al efecto sus servicios con las garantias necesarias á todos los que se sirviesen honrarle con su confianza, como lo han hecho hasta este dia, y que procurará llenar con toda la exactitud y equidad posible.

Calle de la Catedral, No. 17.—Noviembre 21 de 1836.
n21—2p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado en el Diario de la Tarde cura toda clase de fistulas y llagas encanceradas con huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno: ha sanado radicalmente una pierna con una llaga encancerada de diez años despidiendo huesos cariados, y ha echado tres astillas, estando enteramente sana en menos de tres meses; han sanado en el mismo término de tres meses veinte y tres individuos, de ahogos, dolores reumáticos, lamparones, de fistulas en distintas partes y en lugares de la máquina los mas delicados; cura el mal de San Lázaro, narices inchadas y cariadas, y últimamente cura el cangro y toda clase de fistulas, tumores, inchazones, y toda enfermedad de esta clase incurable; ha salvado brazos, piernas y manos; cura toda clase de tos que proceda de asma ó del pulmon, y las almorranas afistuladas. Calle de las Piedras núm. 158. n21 8p

Fincas á venta.

UNA hermosa casa en la calle del Parque, con mucha comodidad, en 25,000 pesos. Otra en la de la Esmeralda en 35,000 pesos, y una chica recien construida y de azotea en 5,300 pesos. Una en la calle de Suipacha en 7000 pesos. Otra en la calle de Córdoba en 6,500 pesos. Otra en la calle del Temple en 6000 pesos. Dos en la de la Paz, una en 2,500 pesos y otra en 1,600 pesos. Una en la de Chacabuco en 17,000 pesos. Otra en la de Buen Orden en 13,000 pesos. Una en la calle del Paraguay en 4000 pesos. Otra en la del Uruguay en 4000 pesos. Una en la calle de Belgrano en 8000 pesos. Cuatro en la del Cerrito dos de 4,600 pesos cada una, otra de 3,400 pesos y otra de 8,100 pesos. Varias en la calle de Corrientes, una de 14,000 pesos, otra de 4,300 pesos &c. Una casa que hace esquina con pulperia en la calle de Méjico y Balcarce en 12,000 pesos. En la calle de la Catedral una de 7,500 pesos. En la de las Artes una de 4,500 pesos y otra de 3,600 pesos. Una casita de azotea junto á la plaza en el pueblo de Quilmes en 800 pesos. Una en la plaza del Retiro recien construida con una hermosa quintita en 10,000 pesos. Otra en la calle de Santa Fé en 3,500 pesos. Una hermosa quinta dos cuadras ántes de llegar á la Capilla de Balenti con buena casa y muy propia para poner negocio en la esquina de corredores de la misma, se dará en un precio moderado. Otra chica en la calle del Paraguay en 3,500 pesos. Dos terrenos ó sitios en el barrio de Hornos hacen esquina Otro de 25½ varas de frente y 75 de fondo tres cuadras para adentro del Mercado del Oeste, hace esquina, se vende muy barato entrando un corte de rancho completo. Una famosa casa con ocho piezas de azotea en el pueblo de San Isidro, inmediato á la Iglesia, se dará perdiendo de su tasacion. Un terreno mas en San Isidro. Otro en la Punta de San Fernando y algunas otras fincas mas que se omiten mencionar por no dilatar mas esta relacion. Tambien una pulperia que se venderán por una tasacion equitativa para el comprador.

Se toma dinero á rédito dando buenas garantias. Quien se interese en alguno de estos objetos, ocurra al encargado en los altos número 194 calle de la Catedral, de mañana hasta las nueve, ó de tarde desde las dos hasta la oracion. En la misma casa hay un pianito que se venderá por un precio módico.
n21—3p

Acomodo.

SE precisa de un Cocinero inteligente como para una fonda; pero al presentarse al que lo precisa, debe acreditar su buena conducta y aptitudes. En esta imprenta darán razon.
n21 4p

Aviso.

SE desea comprar un armazon completo. El que lo tenga puede dirigirse á esta Imprenta que darán razon.
n21 4p

"*ESPAÑOL*"

OF 22d, 23d, 24th, 25th. 26th, 27th, & 28th of August. The above numbers of the Español are requested to be returned to No. 59 Calle del 25 de Mayo.

"EL ESPAÑOL"

DEL 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto. Se suplica á la persona que tenga los números indicados de dicho periódico, se sirva devolverlos á la calle del 25 de Mayo No. 59. n21—

Se vende en 150 ps.

La accion de un liberto de todo servicio. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 113.
n21 4p

Se vende ó se alquila.

Un Piano de muy buenas voces. Ocúrrase al número 171, alle do Potosí.
1p

¡VIVA LA FEDERACION!

En las tardes de los dias 25, 26 y 28 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Juan José de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, tasada en la cantidad de 13,146 ps. 5½ rs moneda corriente, compuesto su terreno de 33 varas de frente al Oeste y 56 de fondo. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina de hipotecas á cargo del que firma, donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836. LOPEZ.
n21—3p

Aviso.

Se vende una criada en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. El que quisiere comprarla puede ocurrir á la casa núm. 95 calle de Tacuarí, donde encontrará con quien tratar.
n21—5p

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 55, se necesita un cocinero ó cocinera que entienda su oficio. No pudiendo abonar su buena comportacion será escusado se presente. n21-5s

A los Fieles.

EL Cura de la Parroquia del Pilar y el Comisario de la Seccion á que esta pertenece, impulsados por el deseo que el aniversario de las almas de los finados depositados en el Cementeria del Norte, sea con toda la brillantez posible por su concurrencia; suplican á todos los fieles se sirvan asistir á la indicada Parroquia el 25 del presente, dia en que debe efectuarse la funcion fúnebre dispuesta (si el tiempo lo permite) para lo cual esperan que el espíritu religioso de este pueblo será el suficiente á estimular una congregacion digna de él y que está en el deber de todo católico el aumentarla.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836
Pedro Martinez de Molina.
Lorenzo R. Laguna.

Aviso al Público.

Se vende una buena yunta de caballos con sus guarniciones correspondientes de corros, superiores, en un precio ínfimo. El que se interese por ellos ocurra á la calle de la Catedral en la casa baja del Sr. D. Francisco Saguí, que encontrará con quien tratar.
n213p

Se vende

UNA hermosa Caleza de cuatro ruedas con asientos adelante y de pescante, con sus correspondientes guarniciones y dos caballos excelentes para este fin, los cuales para mayor satisfaccion del comprador se darán á prueba, como tambien se podrá vender la Caleza sin guarniciones ni caballos. El que se interese ocurra á la Cocheria que está en la calle de Representantes número 121.
n21—8p

Muy barato.

SE vende una partida de grasa fresca de superior calidad en vejigas. Otra en pipas de vapor beneficiada con el mayor esmero y proligidad. En la calle del Buen Orden número 222, de la plaza de Monserrat tres cuadras para la Concepcion. n21—5s

Aviso á los Celadores.

25 *Pesos de Gratificacion.*

Se darán al que entregue en la calle de Potosí número 187, un negro de nacion mazambique—se llama Joaquin, de regular estatura, le faltan muchos dientes, y en un pié le faltan uno ó dos dedos; lleva pantalones de bayeton obscuro, levita de cazar á la inglesa, y gorra de marinero. La persona que lo entregue en la casa indicada, recibirá dicha gratificacion. 21 1p

Se alquilan

CINCO CASAS, todas en el mejor estado posible, una en la calle de Potosí num. 122; con diez y seis habitaciones y algibe, una calle de la Piedad número 13, con doce viviendas y algibe, una calle del Restaurador Rosas número 140 con seis viviendas, una calle de las Piedras número 254, tiene ocho viviendas, otra calle de Corrientes número 50 frente á lo del Sr. Molino Torres; el que se interese ocurra á tratar á la calle de la Reconquista número 77. n19—4p

Sr. D. Plácido Laguna.

DICHO señor hallará una CARTA venida de Montevideo, ocurriendo al escritorio calle de la Paz número 51.
n19—3p

Aviso.

AYER se ha huido una mulatilla, como de diez años de edad, llamada *Maria*, pelo lacio corto; vá con un vestidito de listado á bastones blanco y color de oro. El que la entregue en la calle de Chacabuco número 33 (casa de D. Santiago Gutierrez) será gratificado. n19—3p

Interesantísimo.

SE venden un Coche hermoso ingles, y una Volanta americana nueva. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Paz número 136; igualmente se venden dos mulas mansas y enseñadas á tirar. En la misma casa darán razon. n19—4p

Gran Baratillo.

En casa de D. Diego Calvo, calle de la Paz número 16, se ha abierto un baratillo por mayor y menor de toda clase de géneros, en particular los que constan en la lista siguiente—

PAÑUELOS de Hernani de taparse á 20 pesos, dichos porteños de 2 varas, á 20 pesos, Géneros de seda para chalecos calidad superior á 10 pesos, Dichos de idem de seda y algodon á 6 pesos. Pañuelos de gasilla y algodon para cuello á 6 reales, Dichos de idem de seda lindisimos á 4, 4½ y 5 pesos, Trues de hilo superiores á 4 pesos, Estopillas de hilo á 18 ps., Nanquines superiores listados y lisos á 6 reales, Brines de hilo aplomado superior á 28 reales, Lumbrones de lana para pantalones de muy bonitos gustos modernos á 5½ pesos, Pieles asargadas blancas á 7½ reales, Dichos de colores de bonitos gustos á 10½ reales, Dichas asargadas superiores á 11 reales, Pieles del Diablo superiores colores á 2 pesos, Cantones superiores para pantalones á 18½ reales, Macedonias de seda de colores á 22 reales, Gros de Nápoles, Pequines de seda francesa lisos á 4 y 4½ pesos, Dichos de la India azules superiores á 5½ pesos, Florines de mucho gusto para trages de señoras tela muy fina floreadas á 7 pesos 6 reales la vara, Tafetan negro frances de 1¼ varas de ancho para vestidos y mantones á 5 pesos la vara, zarazas de colcha buena calidad á 20 pesos pieza y 6 reales la vara, Dichas mejores en calidad á 28 pesos pieza y 8 reales la vara, Zarazas finisimas á 12 reales para vestidos, Dichas regulares para vestidos á 7½ reales, Pañuelos para manos guarda de colores finos á 6 reales, Pañuelos con fleco de lana de 1¾ varas fleco de lana á 5½ pesos, Pañuelos para manos de una yarda de tamaño buena calidad á 7½ pesos, Sombreros de felpa de seda finisimos última moda á 20 pesos, dichos no tan buenos á 13 pesos, Peinetas de carey de última moda á 150 pesos, Peines de rulos baratos, Pañuelos de espumilla bordados de muchos gustos y calidades á precios equitativos, Zarazas de gusto á 4½ reales, Id. superiores francesas á 10½ reales y otras muchas clases y gustos, como una gran porcion de efectos mas á precios sumamente bajos. Hay una partida de cerveza superior la cual se dará con arreglo á los demas efectos. n19—4s

Al Publico.

EL que subscribe ha mudado su tienda provisionalmento en el interior de la casa número 59, calle de la Victoria.
n19 4s MARIANO V. MARTINEZ.

Busca acomodo,

En la Ciudad ó Campaña.

UN jóven de 20 años, que tiene conocimientos mercantiles y puede garantir satisfactoriamente su conducta. Quien lo necesite puede dejar la calle y número de su casa en esta Imprenta. n19 3p

Manteca fresca muy superior.

SE recibe mañana á la madrugada, en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes número 81. n19—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña se han suspendidos las almonedas y remate que se anunciaron para los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de la barraca perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Irigoyen, situada á inmediaciones del rio de Barracas y tendrán lugar en los dias 21, 22 y 23. Los señores que se interesen en ella, podrán ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se le manifestarán las tasaciones y demas pormenores obrados para dicho fin.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1836.
n19—3p

Muy barato,

SE vende un terreno del otro lado de Barracas, propio para quinta ó saladero, todo sanjeado, dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente. Calle del Parque No. 15 darán razon. n19—4p

Aviso al Público.

SE venden y se aplican sanguijuelas recien venidas de Europa, á precios muy equitativos, calle de la Victoria cuadra y media de la plaza para el campo número 41.
n19—4p

Se vende

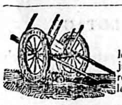

UN carro flamante nuevo con todos los útiles necesarios para poder trabajar con él. La persona que se interesase en comprarlo puede ocurrir á la calle de Belgrano número 286.
n18—3p

Conchavado.

EN la calle de Belgrano número 272, se necesita un muchacho como de diez á doce años para el servicio.
n18—6p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿ cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas benemeritos, en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99,
Jueves 17 de Nov. de 1836.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Venancio Acosta
" Marcos Noguera
" Santiago M..urel
" Clodoveo Funes
" Ramon Seijas
" Alejandro Franes.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aunque sea de noche.

RUFINO SANCHEZ.

n18—3p

Tinta punzó de imprimir

HAY á venta en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37, n18

Ojo al Aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público su servicio en su arte, para hacer colchones de lana y de paja, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielos rasos y blanquearlos; limpia muebles, empapela, cose esteras y alfombras, todo á precio acomodado.

Advierto al mismo tiempo que hará cualquiera de dichos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo.—Vivo en la calle de la Reconquista número 191. n18—3p

Barata.

SE vende una casa en la calle de Suipacha número 214 y 216, que hace esquina á la plaza del Temple, el que se interese por ella, ó las personas que ántes han querido comprarla; pueden ocurrir al encargado en la calle de Federacion num. 149, ó del Temple número 85. n18—3p

Se vende,

UNA hermosa balanza americana con peso de 3000 libras con todos los platos, cadenas y demas útiles correspondientes. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 107, remate de Thomas Gowland.
n18—3s

Se vende

La casa de altos y bajos, calle de la Catedral de las Catalinas cuadra y media para la plaza sobre mano derecha; dicha casa acaba de ser recorrida y compuesta con toda proligidad y con un crecido gasto.—Tambien se alquila la casa baja. El que guste verla con uno ú otro objeto, puede pedir la llave en los altos, y para tratar véanse con D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. n18—

Se necesita

EN la Fonda de la Alianza un jóven de quince á diez y seis años para el despacho de la Sala. n17—8s

1500$ *se dan á interes*

A plazo largo ó corto, siendo buena la garantía. En esta Imprenta darán razon. n17—4p

ALMANAQUES
DE 1837.

PARA *Buenos Aires, y para las Provincias, se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37, *á media cuadra de la Plaza para el Colegio.* ☞La gruesa—20 pesos.

Baratillo de Escobas.

A real y medio, dos, tres, y cuatro reales. Almacen calle de Potosí número 100½. n17—3p

Aviso.

EN la Barberia calle de Potosí número 40, de la Iglesia del Colegio á San Francisco sobre mano derecha, se venden y se ponen sanguijuelas de Europa á precio muy acomodado. n17—5p

☞ *Aviso.*

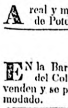

SE necesita comprar un caballo chileno que sea de buena presencia y manso, ocurra al Almacen calle de Belgrano número 51.

n17—6p

Barato !

á los que edifican ó á los que negocian en maderas.

EN la calle de Chacabuco número 16, se venden puertas viejas y ventanas con sus correspondientes marcos, de buenas maderas del Paraguay; tejas y tejones, palmas, vigas y tablones de cedro del Paraguay, de lapacho, y umbrales de las mismas maderas, como tambien de ñandubay. n15—6s

Lápidas de Mármol.

UN hermoso dosurti, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente, se halla de venta, por mayor y sueltas, en la calle de Chacabuco número 64. n15 15s

A los Vigilantes,

Principalmente á los del Norte.

En la noche del diez al once desapareció de la casa calle del 25 de Mayo número 77, un negro llamado Contantin, de nacion Mogol, estatura regular, cara redonda y muy ñato, ojos negros, de edad de 20 á 24 años; llevó pantalon de mahon azul turquí, camisa de listado con manga cortada, capote color aceituna, con gorra. Al que lo presente en el corralon de Don Carlos Galeano, en la Alameda, se le dará una gratificacion. n15 6s

Merceria del As de Bastos,

Calle de la Victoria número 13.

A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE acaba de recibir un gran surtido de cuerdas romanas para guitarra y violin &c.; asi mismo bordonas de Cádiz para todos los instrumentos.

Tambien se hallarán cubiertos de balanza cabo de marfil mui finos; peinetitas de talco surtidas para negocio del interior; candeleros de una á cuatro luces, zahumadores, mates, braceros de platina muy finos; arandeles de cristal para candeleros; floreros de varios tamaños, pintura fina; cajitas de vidrios y cartones para costureras; bolsitas de mostasilla y seda para guardar dinero; esmaltes de todos colores; peinetitas para rulos de carey muy finas; botones de nacar esmaltada en oro con sus cadenas para camisas; carabanas doradas y mostacilla de varios gustos; tijeras de cortar uñas; id. para costureras; carteras de faltriquera; idem grande para escritorios; guantes de seda para señoras; cajas de carton y de boje para rapé; látigos de calesa; idem de martillos; chicotes bonitos para hombres y señoras; gorritas griegas para interior de casa; anteojos de todos grados de carey y platina; lentes de uno y dos ojos: baratillo de abanicos de niñas y señoras á seis reales y á una peso; idem de barilla de coco á 3$ y 3$ 4 rs; cuerdas romanas y bordonas de Cádiz de la primera calidad; navajas de barba de patente, con sus cajas correspondientes; un elegante surtido de perfumeria muy fresca, que son—aguas de olor, jabones, pomadas, frasquitos perlas de macasar, jaboneras de pasta de almendra; frasquitos de agua de olor con tapas de cristal; pastillas de olor para zahumar, bolsitas de olor para matar la polilla; la rica pomada negra de ébano para teñir el pelo y evitar que no se caiga; los taritos y cartones de color para ponerse en el rostro.

Tambien se ha sacado un surtido de cinturones para niños. Todos estos renglones ofrece el dueño de la dicha merceria, á precios equitativos, á las personas que quieran honrarle con su confianza. n15—15s

Arenilla Rosada

A 2 pesos libra, se halla de venta en la Libreria de Mompié é Isac, Reconquista número 72. n15 10p

Cal viva y Tierra Romana.

HAY de venta en la casa número 45 calle de Maipú.
n15—15s

Se vende

Un carro del tráfico de las calles, en el mejor estado, con dos caballos y útiles completos. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 230, donde se podrá tratar por el todo ó por separado.
n12—8p

Sombreros de felpa.

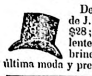

De primera calidad, se venden en la sastreria de J. A. Mayer, calle de Cangallo número 50, á $28; igualmente hai en dicha sastreria un escelente surtido de paños; piel de diablo de moda, brines superiores &c., todo lo que se trabaja á la última moda y precios sumamente bajos. o17 30

Baratillo de Zapatos

Ingleses de primera clase, á 13 pesos par en el almacen calle Federacion, ántes Plata número 54.
n7—15s

Tirantes y Alfajías de Urundey.

SE venden en el corralon de LUIS BOS, calle de la Independencia núm. 267, frente al porton de la casa de ejercicios Hay tambien de venta marcos de algarrobo, puertas, ventanas y postes de calle labrados, piezas de algarrobo de Santa-Fé, y un surtido general de maderas para campo como postes eras, cañas, orcones &c. todo á precios moderados.
o25—30

Aviso Interesante.

NUEVO ALMACEN DE PINTURAS.

Calle de la Universidad número 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos, igualmente aceite de quinques superior á 14 ps. la arroba n4—24p

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

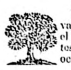

Un terreno de propiedad, compuesto de tres mil varas de frente, y nueve mil de fondo, situado en el partido de Lujan; tiene buenas aguadas y pastos excelentes, casas, potreros, &c. Para tratar, ocúrrase á la calle del Parque núm. 164.
n10—15

RAMOND BARTHE, esquina Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de Gallos, compone toda clase de coches, como es forrar, pintar, carpinteria y herreria. Tambien tiene algunos carretones propios para la ciudad y el campo, que dará á precios equitativos.
n7 15s

Se vende

UNA casa en la calle del Tucuman num. 170 en la cantidad de 25 mil pesos. Se compone de las piezas siguientes: de nueve habitaciones y las oficinas correspondientes; primer patio, segundo y un jardin; todo cercado de pared doble; con mas un cuarto de alquiler. Para tratar véase al dueño que para en la calle Federacion ántes Plata, numero 54.
n7—15s

Interesante.

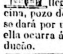

SE vende una casa en la calle del Parque ántes de llegar al número 345, con tres piezas de material, cocina, pozo de valde, y demas comodidades y un buen terreno: se dará por un precio sumamente bajo. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo número 147, que alli vive su dueño. n17—2p

Ganado lanar.

SE vende una majada de ovejas compuesta de 1200 cabezas. Igualmente se venden 250 carneros, 100 corderos, y como 40 capones. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 79. n17—3p

Aviso Interesante.

EN la panaderia de la Rondanita calle del Buen Orden número 171, hay galleta de buena calidad al precio mas equitativo que se puede hallar. n17—4p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA